



OFERTA DE PUESTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Consejería: 08.- EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Órgano: 08.04.- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Centro: 08.04.08.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PERMANENTE

Descripción del puesto

- Denominación: **Coordinador/a Relaciones con Empresas**
- Requisitos: funcionario/a de carrera – Subgrupos A1/A2 (Docente)
- Nivel: 24
- Complemento específico: 4.694,28 €
- Observaciones: Puesto abierto a funcionarios/as de otras Administraciones Públicas

Méritos preferentes a valorar

- Funcionario de carrera perteneciente al cuerpo de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (subgrupo A1) de especialidades de Formación Profesional o pertenecientes al cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (subgrupo A2): 20 puntos.
- Funcionario de carrera perteneciente al cuerpo de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (subgrupo A1) de especialidades de Informática, Tecnología, Física y Química, Matemáticas o Biología y Geología: 10 puntos.
- Funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria en el resto de especialidades (subgrupo A1): 5 puntos.
- Titulación universitaria superior (grado, licenciatura, ingeniería superior o equivalente): 5 puntos por cada titulación.
- Experiencia de al menos un curso escolar ejerciendo las siguientes funciones (20 puntos):
 - o Como tutor/a de Formación en Centros de Trabajo.
 - o Como tutor/a en Formación Profesional Dual.
 - o Como tutor/a/docente en Formación Profesional a distancia con plataformas Moodle.
 - o Como responsable de programas internacionales Erasmus+ para Formación Profesional.
- Experiencia laboral de al menos dos años en empresas o instituciones privadas relacionadas con la especialidad del docente: 5 puntos.
- Dominio de inglés (B2): 5 puntos.



Funciones del puesto

- Implantación y seguimiento del módulo en RACIMA para la gestión del módulo FCT.
- Atención a los problemas y sugerencias aportados por los profesores-tutores de los centros educativos, en relación con la implantación del módulo de RACIMA de gestión de la FCT.
- Mantenimiento de la base de datos alumnos - empresas que realizan el módulo Formación en Centros de Trabajo (FCT) por curso académico.
- Gestión de solicitudes relacionadas con el módulo FCT en las distintas casuísticas de excepcionalidad que contempla la normativa.
- Revisión de memorias del módulo FCT enviadas por las comisiones de seguimiento de los centros educativos.
- Supervisión de los gastos de desplazamiento aportados por los profesores-tutores para la realización y seguimiento del módulo FCT.
- Obtención de datos y elaboración de todo tipo de estadísticas relacionadas con el módulo FCT.
- Tramitación de la contratación de la póliza de accidentes y responsabilidad civil, que cubre a los alumnos que realizan el módulo FCT y formación en empresas en FP Dual.
- Tramitación de la contratación de la póliza de accidentes y responsabilidad civil, específica para los alumnos acogidos al programa Erasmus+, que realizan una parte del módulo FCT en Europa.

Forma de tramitación y remisión de documentación

El personal interesado enviará **solicitud electrónica**, adjuntando currículum vitae sucinto y una memoria relacionada con las competencias del puesto. Dicha solicitud y el **modelo de memoria** que se recomienda utilizar para la descripción de los méritos a valorar, están disponibles en la web de empleados, apartado Comisiones de Servicios (www.larioja.org/empleadosprovision).

Fecha publicación: 25.04.2018

Fecha fin recepción currículum: **10.05.2018**

Teléfono de contacto: 941291100 extensiones 33216, 33950, 33299 o 31481